

Abstract

This article presents an in depth analysis of *entonces* as a temporal adverb in Spanish. The deictic and/or anaphoric nature of this expression is discussed and it is shown that *entonces* always acts as an anaphoric element that relates events in a temporal way. In its semantic specification *entonces* includes particular instructions on the temporal relation it may establish between events. It only obtains a temporal reading when the event it accompanies is understood to occur inside a temporal frame set by these instructions. The temporal, aspectual and lexical information conveyed in the related events must be compatible to allow for this temporal relation to take place.

1. Introducción

Entonces como expresión temporal presenta una complejidad considerable en español. A pesar de ello (o debido a ello) es sorprendente que este adverbio haya escapado al estudio de los gramáticos. Las gramáticas españolas tradicionales y contemporáneas sólo lo definen como un adverbio temporal y mencionan que puede presentar variedad de usos (Seco 1963; Alonso y Henríquez Ureña 1967; Bosque y Demonte 1999). *Entonces* sólo ha atraído el interés de los investigadores desde la perspectiva del discurso. Los estudios de discurso sobre *entonces* intentan explicar de este modo los diversos sentidos temporales y no temporales de esta forma, sin embargo, en general tienden a centrarse principalmente en los usos no temporales de esta expresión y sólo hacen referencia a su naturaleza temporal tangencialmente (Fuentes Rodríguez 1987; Montolío Durán 1991; Pons Bordería 1998; Romera 2003). El objetivo de este artículo es completar el vacío existente en los estudios gramaticales de *entonces*. Desde un punto de vista semántico, este elemento se muestra especialmente interesante para comprobar la interacción de los distintos elementos que en la lengua intervienen en la co-construcción del significado. Asimismo, el análisis temporal de *entonces* se muestra fundamental para los estudios del discurso, ya que al ser este uso el considerado como el canónico u original de la expresión a partir del cual se desarrollan otros sentidos, las conclusiones obtenidas desvelan aspectos esenciales para determinar la relación que existe entre todos ellos.

Primero nos centraremos en la posible naturaleza deíctica y/o anafórica de *entonces* para concluir que siempre actúa como un elemento anafórico que relaciona acontecimientos de manera temporal. La naturaleza deíctica de este adverbio se ha enfatizado tradicionalmente (Eguren 1999). Se asume que puede ser usado como un elemento deíctico que expresa una referencia a un tiempo pasado o futuro en oposición al adverbio *ahora* que representa la expresión del tiempo presente. En este artículo sostenemos que, con excepción de aquellos casos en los que *entonces* actúa como un deíctico puramente gestual (Nunberg 1978), esta forma presenta una parte anafórica que obliga al oyente a buscar un antecedente ya aparecido en el discurso para resolver su referente (cf. Sección 2).

De este modo, analizaremos *entonces* como una anáfora temporal. Como tal, esta expresión presenta una doble naturaleza anafórica y temporal. Como elemento anafórico *entonces* siempre debe tomar su referente de la información proporcionada por un evento anterior y, como elemento temporal, incluye en su especificación semántica la información sobre la relación temporal que expresa: *entonces* actúa como



la expresión léxica del Tiempo Referencial del acontecimiento al que acompaña. Estos dos tipos de información aparecen unidos en el contenido semántico de *entonces*. Esta expresión da la instrucción al oyente de que debe interpretar la información temporal del evento al cual acompaña con respecto a la información temporal de otro evento mencionado anteriormente en el discurso, al que llamamos evento antecedente (cf. Sección 3).

Entonces incluye en su especificación semántica información específica sobre la relación temporal que puede establecer entre eventos. Sin embargo, una interpretación temporal de *entonces* está fuertemente limitada por restricciones temporales, aspectuales y semánticas específicas. Cuando no se respetan estas restricciones *entonces* no puede actuar como el Tiempo Referencial de la cláusula y pierde su carácter temporal (cf. Sección 4).

2. La naturaleza anafórica del adverbio demostrativo *entonces*

Las gramáticas españolas actuales caracterizan *entonces* como un adverbio demostrativo temporal (Eguren 1999) (1). Bajo el término 'adverbio demostrativo' subyace la idea de que estas expresiones no representan un único referente, sino que su interpretación varía de acuerdo con los parámetros que conforman el acto de habla. Por ejemplo, en la oración 'los exámenes serán *el mes que viene*' no se puede establecer una referencia temporal completa de la expresión 'el mes que viene' a menos que se conozca el momento en que la oración es emitida, es decir, ésta debe ser interpretada en relación a algún punto concreto en el tiempo accesible al oyente.

Entre los usos deícticos y anafóricos de estas expresiones se hace una distinción común, de acuerdo a diferencias en la resolución del punto temporal al cual se refieren. Los conceptos de deixis y anáfora han sido debatidos ampliamente en la bibliografía, no obstante, existe en mayor o menor medida acuerdo en considerar expresiones deícticas a aquellas que necesitan de un elemento no lingüístico para definir su referente, y expresiones anafóricas a aquellas que tienen antecedentes lingüísticos (2). Esta distinción general se aplica básicamente a frases nominales y pronombres, pero también se puede extender a expresiones espaciales y temporales. Si la interpretación de un adverbio demostrativo temporal se puede hacer en relación a los elementos presentes del evento de habla (tiempo del habla, espacio físico, oyente, emisor, receptor), el adverbio se clasifica como un elemento deíctico. Los deícticos temporales 'localizan el tiempo del evento relacionado con el tiempo de habla' (Partee 1973, 1984; Hinrichs 1986:80). De este modo, si un amigo pronuncia la oración en (1) tras haber mantenido una corta conversación con nosotros, interpretamos la referencia temporal de la oración en el contexto del acto de la enunciación:

1 Estos adverbios han recibido distintos nombres dependiendo del marco teórico en que se han estudiado (adverbios deícticos, adverbios pronominales). No obstante, todos los investigadores han basado sus definiciones en la naturaleza no referencial de estos elementos (ver Eguren (1999) para una descripción detallada de los distintos puntos de vista).

2 A pesar de esto, existen diferencias de opinión en cuanto a cuál de estos dos tipos de expresión puede ser considerado como un fenómeno más generalizado. Algunos autores consideran los elementos deícticos como una categoría general que puede tener usos deícticos o anafóricos: un uso deíctico establece una referencia a los elementos que no han sido introducidos lingüísticamente en el discurso; un uso anafórico lo hace con respecto a los objetos previamente mencionados (Lyons 1977; Bosch 1983 entre otros). Para los investigadores del discurso la anáfora es sin embargo un término más global que incluye expresiones que pueden ser resueltas a través de la referencia a antecedentes tanto lingüísticos como no lingüísticos. En este sentido, los usos deícticos de los pronombres también pueden ser considerados como usos anafóricos siempre que su referente proporcionado por el contexto extra-lingüístico sea accesible en la representación mental del discurso (Heim 1984; Kamp 1979; Hinrichs 1986).



- (1) Nos vemos **después**.

Así entendemos (1) como 'nos veremos en algún momento posterior a la emisión de este acto de habla'; el tiempo del acto de habla en este caso es la clave para interpretar la referencia temporal transmitida por *después*. Al mismo tiempo, la misma expresión puede ser usada de modo anafórico si su referencia no puede ser resuelta en relación a alguno de los elementos del contexto extra-lingüístico, sino a través del contenido de una expresión lingüística mencionada en algún punto del entorno discursivo. El siguiente ejemplo ilustra el caso de *después* usado de modo anafórico:

- (2) hay decisiones que se toman con el acuerdo de la junta,
y que incluso se ratifican **después** en asambleas.
(CREA)⁽³⁾

A diferencia de (1), donde el acto de 'verse' está anclado temporalmente al Tiempo de habla, en (2) la referencia temporal expresada por *después* se establece con respecto a otro acto ya mencionado en el discurso: el acto de 'ratificar decisiones en asambleas' se sitúa **después** del acto de 'que esas decisiones sean tomadas por la junta'.

Este último uso de las expresiones temporales se denomina 'anáfora temporal' ya que puede ser equiparado al uso de pronombres y otros elementos anafóricos cuyo referente se puede encontrar en otro punto del discurso, representado por otras expresiones lingüísticas. La anáfora temporal sin embargo, difiere de la anáfora nominal en el hecho de que la primera puede no tener un claro antecedente realizado lingüísticamente. En (3) a continuación, se puede observar cómo el pronombre personal *él* tiene como antecedente al nombre *Pedro*, mientras que en (4), aunque queda claro que ambos elementos son temporalmente dependientes, es difícil señalar un único constituyente que pueda estar en relación anafórica con la conjunción temporal *cuando*.

- (3) María llamó a **Pedro**. **Él** había salido a pasear.
(4) Llovía en Nueva Orleans **cuando** estuvimos allí.⁽⁴⁾

Para resolver las aparentes discrepancias entre la anáfora nominal y la anáfora temporal, el análisis lingüístico hace uso del concepto de Tiempo Referencial (Bäuerle 1977; Hinrichs 1986). Según la teoría de Reichenbach (Reichenbach 1947) las oraciones se componen de tres tiempos: Tiempo del Evento (ET) o el tiempo en el que se desarrollan los eventos, Tiempo de Habla (ST) o tiempo de la enunciación y Tiempo Referencial (RT) ⁽⁵⁾ o período de tiempo en relación al cual se entiende que ocurre un evento. Así por ejemplo, la información temporal del

3- Los ejemplos usados en este artículo se han extraído de diversas fuentes. Se han usado datos procedentes del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA). Se ha usado también el Corpus personal de la autora (CP) consistente en 10 horas de grabación de conversación natural recogidas entre 1999 y 2002 con hablantes de la variedad del español del norte peninsular. Asimismo en algunas ocasiones se utilizan ejemplos contruidos (EC) expresamente que ilustren más adecuadamente la argumentación.

4- Ejemplo extraído de Hinrichs (1986:74).

5- Respetamos en este caso las abreviaturas usadas internacionalmente para designar estos tres tiempos.



Evento_o se corresponde con:

$$E_o = ET_o, ST_o, RT_o$$

El concepto de Tiempo Referencial es especialmente útil en el estudio de las expresiones temporales (morfemas de tiempo, adverbios temporales, conjunciones temporales). Las expresiones temporales pueden expresar la Referencia Temporal con respecto a la cual se supone que tiene lugar un evento. Por ejemplo, en (4) los morfemas temporales de la oración principal están unidos semánticamente a la referencia temporal creada por la oración introducida por *cuando* (Partee 1973; Hinrichs 1986). Es en este sentido en el que las expresiones temporales pueden ser tomadas como expresiones anafóricas, del mismo modo que un pronombre está en relación anafórica con un nombre co-referencial.

Volviendo a *entonces*, las gramáticas consideran que este adverbio demostrativo puede tener tanto un uso deíctico como anafórico. Usado deícticamente expresa una referencia a un tiempo pasado o futuro y se opone al significado de *ahora*, el cual hace referencia al tiempo presente (Cuervo 1994; Lamíquiz 1990). Cuando se usa anafóricamente, expresa un significado no concreto de 'simultaneidad' temporal (García Fernández 1999) y no se opone a *ahora* (Pons Bordería 1998). En (5) y (6) abajo, reproducimos algunos ejemplos propuestos en la bibliografía para los usos deícticos y anafóricos de *entonces*, respectivamente:

- (5) Es como si yo *entonces* hubiera abierto ante mí un pozo.
(Cuervo 1994:590)
- (6) Nació en 1965. *Entonces*, controlaban España los tecnócratas.
(Eguren 1992:937)

A pesar de estas diferencias, hemos de señalar que el límite entre los usos deíctico y anafórico de *entonces* no está demasiado claro. Esta forma se comporta de manera diferente a otros deícticos temporales como *ayer* o *después*. Eguren (1999) por ejemplo, menciona que *entonces* pertenece al tipo de los llamados deícticos 'opacos', que necesitan de una información gestual para identificar a su referente (Eguren 1999:933). Pero como se muestra a continuación existen diferencias más importantes entre *entonces* y otros deícticos temporales. En primer lugar, *entonces* carece de uno de los aspectos básicos de los deícticos (Fillmore 1971; Levinson 1983) y es que nunca puede ser usado simbólicamente. A diferencia de otros deícticos temporales, *entonces* no sólo requiere una información gestual para resolver su referente, sino que no puede ser interpretado solamente a partir de un simple conocimiento del ST. En segundo lugar, en ausencia de información gestual, *entonces* depende sistemáticamente de otro elemento realizado lingüísticamente en el contexto del discurso para concretar su referencia; es decir, *entonces* actúa anafóricamente. Estas características, junto con el hecho de que los casos gestuales son realmente excepcionales en español (6), sugieren que esta forma se comporta principalmente como una anáfora temporal más que como un deíctico. Para corroborar esta afirmación vamos a discutir ahora algunos ejemplos de usos

6- Romera (2001) y Romera y Elordieta (2002) analizan 19 horas de conversación natural en español peninsular. En ninguno de los dos casos se encontró ni un solo ejemplo de *entonces* usado de modo gestual.



deícticos y anafóricos de *entonces* que han sido propuestos en la bibliografía.

Lamíquiz (1990) menciona diversos ejemplos ((7) y (8) abajo) que en su opinión pueden ser interpretados como usos deícticos de *entonces*. En ellos, esta forma expresa 'un tiempo pretérito o futuro' en un eje temporal opuesto al tiempo de habla actual.

- (7) Pedro me dijo que **entonces** iba a estudiar.
- (8) Bueno, pues, **entonces** había... Yo no sé exactamente cómo está ahora, porque me cuentan... en fin, no sé exactamente cómo es. Pero **entonces** no, **entonces** había siete años de carrera de medicina [...]

(Lamíquiz 1990:760)

En principio, esta es una interpretación plausible, sin embargo se muestra insuficiente para explicar totalmente el comportamiento de *entonces* en estos ejemplos. Tanto el RT como el ST de estos ejemplos se sitúa efectivamente en el tiempo presente y *entonces* puede ser considerado como la expresión de un punto temporal en el pasado reemplazable por *en ese/aquel* momento. Sin embargo, en ninguno de estos ejemplos el referente de *entonces* puede ser resuelto en términos absolutos por oposición al tiempo de habla actual, como ocurriría en el caso de las expresiones *ayer* o *mañana*. *Entonces* al igual que *ayer* o *mañana*, señala un punto en el tiempo, pero sin embargo este 'tiempo señalado' se redefine permanentemente en cada contexto. *Entonces* no co-varía con los parámetros básicos del evento de habla (tiempo, espacio, participantes) como haría un deíctico simbólico, sino que su referencia varía y se reajusta en cada ocasión de acuerdo a la información introducida lingüísticamente en el discurso, es decir, siempre necesita de una información lingüísticamente actualizada para ser interpretado. Se puede observar cómo *entonces* en (9) señala un tiempo distinto al representado en (7).

- (9) Pedro me diría que iba a estudiar **entonces**.

Es evidente que en (7) y en (9) *entonces* co-varía con los morfemas de tiempo del verbo principal. *Entonces* representa un elemento temporal ligado a los morfemas de tiempo de *dijo/diría*, que actúan como sus antecedentes. Lo mismo se puede decir de (8). También es difícil interpretar *entonces* como el primer referente en el discurso a un 'momento pretérito en el tiempo'. Si echamos un vistazo al discurso previo del que este fragmento forma parte (Lamíquiz y M.A. Pineda 1983: 103) nos encontramos con que el referente de *entonces* aparece claramente explicitado con anterioridad. Este ejemplo ha sido extraído de una entrevista hecha a un médico. La conversación comienza con preguntas sobre el momento en el que el entrevistado ingresó en la Facultad de Medicina, y es precisamente una pregunta realizada por el propio entrevistador la que fija el marco temporal:

Entrevistador: Ya, ya. **Después entró usted en la Facultad de Medicina.**

Entrevistado: Sí.

Entrevistador: ¿Cómo era, más o menos, **en aquella época?**

(Lamíquiz y M. A. Pineda 1983: 103)



De aquí en adelante todas las apariciones de *entonces* en el texto resuelven su referente con respecto a esta información temporal, excluyendo de este modo una resolución únicamente en relación con las coordinadas del evento de habla. Así pues, parece ser que incluso en los casos en los que *entonces* debería ser usado de forma déctica aún sigue habiendo una parte de su significado unida semánticamente a otros elementos lingüísticamente codificados en el discurso. De hecho, en los ejemplos (7) a (9) *entonces* presenta una parte déctica que apunta a un tiempo particular que no coincide con el presente, pero al mismo tiempo necesita ser interpretado como una anáfora temporal para resolver su referente.

El comportamiento anafórico de *entonces* en estos casos tiene implicaciones para la definición del significado de esta expresión en general. Puesto que siempre debe referirse a otro punto del discurso para identificar su referente, *entonces* establece relaciones temporales particulares entre dos eventos: el evento que introduce y su evento antecedente. Así podemos decir que en (7) *entonces* representa el RT del evento 'ir a estudiar'. Expresa cómo interpretar este evento con respecto al evento 'decir', creando de esta manera una relación temporal definida entre ambos. *Entonces* nos hace situar el Tiempo del Evento_b (ET_b) en el Tiempo del Evento_a (ET_a)

(10) Evento_a Pedro dijo ←
Evento_b que iba a estudiar **entonces**

En ausencia de *entonces* (cf (11) abajo) el Evento_a y el Evento_b siguen estando unidos por sus respectivos morfemas temporales, pero no hay referencia sobre cuándo va a tener lugar el Evento_b, la única información transmitida es que el Evento_b se sitúa después del Evento_a gracias a la correlación temporal concreta que se establece mediante los morfemas de tiempo del Pretérito Perfecto y Pretérito Imperfecto (7)

(11) Evento_a Pedro dijo
Evento_b que iba a estudiar

Como hemos mencionado más arriba, sólo hay un caso posible en el que *entonces* puede resolver su referente a través de una información no lingüística. Se trata del llamado 'uso déctico gestual'. Nunberg (1978) propone este uso para *then*, el equivalente inglés de *entonces*

(12) I was just a kid then
[while pointing to a 1962 Chevrolet]
'Sólo era un niño entonces
[apuntando hacia un Chevrolet de 1962]'.
(Nunberg 1978: 33)

En usos gestuales como el de (12) *entonces* en español establece una referencia a un marco temporal pasado o futuro en relación a un elemento del contexto extra-lingüístico (p.e. Yo no había nacido **entonces**, emitido

7- El término Evento es usado a lo largo de todo este artículo como un término amplio para referirnos a acciones, eventos y estados de cosas.



mientras se ve una película de la Guerra Civil Española). Pero el referente de *entonces* en todos estos casos debe reajustarse cada vez de manera diferente en relación a la información temporal proporcionada por el contexto extra-lingüístico. Esto significa que la misma definición del significado de *entonces* visto arriba también se puede aplicar aquí. *Entonces* no sólo señala un tiempo pasado o presente concreto, sino que también establece una relación temporal definida (de simultaneidad en este caso) entre dos eventos: uno representado por el enunciado en el que se incluye *entonces* (*entonces* yo aún no había nacido) y otro codificado de forma no-lingüística pero introducido igualmente en la representación del discurso por otros medios (la Guerra Civil Española de 1936). Por lo tanto, parece seguro afirmar que también en este caso *entonces* posee un referente temporal no especificado que sólo puede ser resuelto a través del contenido referencial de otra entidad introducida previamente en la representación del discurso. El uso gestual de *entonces* representa la expresión de un punto no concreto en el tiempo, bien en el presente o en el futuro, pero al mismo tiempo establece una relación temporal entre dos eventos del mismo modo que en (7) y en (8).

Finalmente, vamos a considerar un ejemplo como (13), al que la mayoría de los gramáticos estaría de acuerdo en calificar como un uso claramente anafórico de *entonces*:

- (13) y luego separas las yemas de las claras,
entonces en un bol bates las claras a punto de nieve.
(CREA)

Parece claro que en este ejemplo *entonces* está claramente ligado al evento expresado en el segmento anterior que actúa como antecedente y que por lo tanto se puede considerar como un elemento anafórico. Sin embargo, *entonces* en (13) presenta las mismas características que las atribuidas al déictico temporal visto arriba en (7). En primer lugar, apunta a un tiempo no coincidente con el tiempo de habla (ST). En segundo lugar, puede ser reemplazado por *en ese momento*. En tercer lugar, su referencia temporal concreta no puede ser entendida a menos que se ponga en relación con un evento previo ya mencionado en el discurso, ('se han separado las claras y las yemas'); y finalmente, también expresa una relación temporal entre el evento en el que está incluido y su evento antecedente. Por lo tanto, la mayor diferencia entre (13) y (7) no parece ser tanto la naturaleza anafórica o déictica de *entonces* como el tipo de relación establecida entre la unidad de *entonces* y la unidad que contiene su antecedente. Mientras que en (13) la cláusula introducida por *entonces* se encuentra en relación paratáctica con la cláusula en la que está localizado su antecedente (i.e. ambas están al mismo nivel de relevancia) en (7) la cláusula de *entonces* está en relación hipotáctica o subordinada con respecto a la cláusula de su antecedente (Halliday y Hasan 1976; Martín 1992).

- (14) [Separas las yemas de las claras] [**entonces** bates las claras]
(=en el momento en que separas las yemas de las claras)
- (15) [Pedro dijo] [que **entonces** iba a estudiar]
(=en el momento en que lo dijo)



Una distinción formal más entre *entonces* en (13) y *entonces* en (7) deriva del tipo de relación establecida en cada uno de estos casos. En casos como (13) *entonces* ocupa una posición donde conecta dos cláusulas y, por lo tanto, además de expresar el tiempo referencial de 'batir las claras' puede ser considerado como la conexión entre dos emisiones (Pons Bordería 1998:155) (8). En ejemplos como (7) sin embargo, *entonces* no puede ocupar tal posición conectora, ya que ésta ya está ocupada por otro conector de tipo subordinado (*que*) y se mantiene solamente como la expresión del tiempo referencial de 'él iba a estudiar'.

Aunque estas diferencias estructurales sean aceptadas, debemos señalar que no existe una oposición semántica real entre *entonces* como adverbio demostrativo y *entonces* como conector. Más bien, en ambos casos nos encontramos con el mismo adverbio demostrativo ocupando posiciones distintas. Es precisamente la naturaleza anafórica permanente del adverbio temporal la que permite a *entonces* relacionar eventos en ambos casos.

En resumen, existen suficientes argumentos para concluir que *entonces* se comporta principalmente como una anáfora temporal. Los casos deícticos claros de *entonces* quedan restringidos a los usos gestuales de ésta expresión, que como hemos mencionado arriba (véase la nota 6) son muy escasos en español. Hemos mostrado cómo todos los demás casos de *entonces* deíctico propuestos en la bibliografía son sólo parcialmente deícticos puesto que *entonces* siempre presenta un componente anafórico del que no se puede prescindir para resolver su referente. También hemos visto cómo los supuestos usos deícticos de *entonces* comparten las mismas características semánticas que los usos anafóricos aceptados de esta expresión.

En la siguiente sección discutiremos las relaciones temporales específicas que *entonces* puede establecer entre dos eventos.

3. Instrucciones semánticas expresadas por *entonces*

Entonces es una expresión co-referencial que expresa el Tiempo Referencial del evento al cual acompaña (RT). Es un elemento semánticamente inespecífico que transmite dos tipos de instrucciones. En primer lugar una instrucción operacional: indicar la referencia temporal del evento introducido por *entonces* (E_e de aquí en adelante) con respecto a algún momento en el tiempo expresado por otro evento en el anterior segmento del discurso, un evento antecedente (E_A de aquí en adelante). En segundo lugar, *entonces* también conlleva una instrucción semántica que especifica la relación temporal existente entre E_e y E_A . Estas dos instrucciones se discuten a lo largo de las siguientes secciones.

8. En estos casos también es posible argumentar que desde un punto de vista puramente sintáctico existe una posición de conexión vacía y que ésta puede ser rellenada por algún otro conector semánticamente compatible con *entonces*. Véase en (i) cómo cabría introducir por ejemplo 'y' sin alterar la relación lógica entre ambos segmentos.

(i) separas las yemas de las claras,
y *entonces* en un bol bates las claras a punto de nieve.



3.1. Instrucción operacional transmitida por *entonces*

La primera instrucción contenida dentro de la estructura semántica de *entonces* como hemos dicho antes, es operacional. Dirige al oyente hacia el segmento anterior del discurso para encontrar un evento que pueda actuar como su antecedente temporal. Esta instrucción operacional es resultado de la doble naturaleza tanto anafórica como temporal de *entonces*. Por un lado, como otras expresiones anafóricas, *entonces* induce al oyente a buscar en el contexto anterior un antecedente que pueda ayudarle a resolver su referente y por otro, dada su naturaleza temporal, informa de que su resolución debe ser hecha en relación a la información temporal transmitida por su antecedente. En (16) se resume esta primera instrucción operacional de *entonces*:

- (16) La resolución de *entonces* debe ser hecha en referencia a la Estructura Temporal de otro EVENTO (E_A) ya presente en la representación del discurso.

Por ejemplo en (17):

- (17) Maggie asistió ayer con sus amigos a la fiesta
entonces alguien la llamó por teléfono.
(EC)

Entonces une dos eventos:

un Evento Antecedente (E_A): Maggie asistió ayer con sus amigos a la fiesta
y el Evento de *entonces* (E_e): alguien la llamó por teléfono

Dentro de la estructura temporal de E_e el lugar de RT es ocupado por un elemento anafórico temporal (*entonces*) que a través de su primera instrucción nos retrotrae hasta la estructura temporal del segmento anterior (E_A) para resolver su referente. (18) ilustra el caso:

- (18)
- E_A [Maggie asistió a la fiesta] E_e [[**entonces** = RT $_e$] alguien la llamó]
-

Esta primera instrucción operacional de *entonces* está seguida por una especificación semántica, que determina la particular relación temporal que mantienen E_e y E_A . La naturaleza del referente con el que se puede relacionar *entonces* y la especificación del momento en el tiempo en el que se encuentra E_e establecen las condiciones bajo las cuales puede darse o no darse una lectura temporal de *entonces*.



3.2. Instrucciones semánticas transmitidas por *entonces*

En primer lugar, es importante explicar aquí un aspecto crucial necesario para entender el significado temporal de *entonces*, es el concepto de la estructura temporal de los eventos. Siguiendo a Moens y Steedman (1987) la perspectiva teórica que adoptamos está basada en la idea de que el significado temporal de cualquier oración está compuesto por una serie de perfiles temporales/aspectuales. A partir de la generalización de Vendler sobre los diferentes tipos de verbos (Vendler 1967), estos autores clasifican los enunciados del discurso en diferentes tipos temporales/aspectuales (9) dependiendo de la información temporal que describen y la relación entre el evento predicado y otros posibles eventos en el discurso. Así, oraciones como *Harry escaló* y *Harry escaló hasta la cima* (Moens y Steedman 1987:1) suponen tipos de enunciados diferentes, puesto que cada uno de ellos se puede asociar a distintos eventos futuros que se espera aparezcan posteriormente en el discurso. Mientras que el primero de estos enunciados es interpretado como un 'proceso', puesto que a partir de él no se puede esperar ningún tipo de culminación y no puede asociarse a ningún cambio de estado, el segundo es tomado como un 'proceso culminado', ya que 'describe un estado de cosas que [...] tiene una culminación asociada a él, en la cual tiene lugar un cambio de estado' (10) (Moens y Steedman 1987:1). De acuerdo con esto, estos autores entienden la estructura temporal y aspectual de cualquier evento como un marco compuesto por etapas diferentes. Más concretamente, proponen una fase preparatoria del evento, o la fase en la que pueden tener lugar los eventos (o actividades) 'típicos' asociados con la preparación de un evento, una culminación o, más correctamente, la fase del evento, en la que el logro del evento tiene lugar; y una fase consecutiva que da lugar a los eventos asociados con el(los) estado(s) resultante(s) tras el evento. La Fig. 1 ilustra la estructura propuesta.



Fig.1. Estructura del evento (adaptada de Moens y Steedman 1987; 1988).

Dentro de esta estructura básica además se considera que cada una de estas etapas puede ser compuesta; pueden estar formadas por actividades recursivas como 'la iteración de algún tipo, o alguna cadena de eventos' (Steedman, en preparación: 12). Como sugiere Steedman, esta estructura debería ser entendida como un perfil neutro o establecido por defecto, subyacente a la estructura de cualquier evento. Los recursos lingüísticos particulares (tiempo, aspecto gramatical y léxico y elementos adyacentes de la oración) utilizados en una oración contextualizada junto con el conocimiento del mundo son responsables después de la información temporal y aspectual transmitida en el evento. Un caso bastante estudiado en la bibliografía es el de las oraciones de *cuando*

9- Otros autores coinciden también en considerar una caracterización de la estructura temporal de los eventos como un conjunto de intervalos de tiempo (t1, t2, t3... tn) en los cuales se puede encontrar tres fases principales: una fase inicial, otra intermedia y otra final. (Klein, 1994).

10- 'it describes a state of affairs that [...] Does have a particular culmination associated with it at which a change of state takes place'. Traducción de la autora.

(*when*) para el inglés. Como muestran estos autores, una oración temporal puede estar ligada temporalmente a cualquiera de estas tres fases de la oración de *cuando*. Obsérvense los ejemplos (19, a-c) adaptados de Moens y Steedman (1998); los tiempos referenciales de la oración principal están ligados a la fase preparatoria, la fase del evento y la fase consecutiva de la cláusula de *cuando* respectivamente.

- (19) Cuando se construyó el puente de la calle 39...
 (a) un arquitecto local diseñó los planos.
 (b) se usaron los mejores materiales.
 (c) se resolvieron la mayor parte de los problemas de tráfico.

Esta estructura temporal se muestra especialmente útil para la explicación de la correlación temporal de eventos en el uso de *entonces*. *Entonces* sólo se puede interpretar como temporal cuando las restricciones temporales, aspectuales y semánticas permiten que se entienda que E_e ocurre en el intervalo entre la fase del evento y el final de la fase consecutiva de E_A . Cuando estas condiciones no se cumplen, no se puede obtener una interpretación temporal de *entonces* y, en su lugar, se obtiene una lectura no-temporal. Una vez introducidos estos conceptos, vamos a dar paso a las posibles relaciones temporales expresadas por *entonces*.

En primer lugar, *entonces* hace referencia a un marco temporal entendido como 'no ahora'. Esta primera instrucción tiene un carácter negativo, en el sentido de que define el contenido semántico de *entonces* por oposición a la expresión de tiempo presente 'ahora'. *Entonces* puede relacionar eventos en cualquier marco temporal excepto en el tiempo presente cuando éste coincide con el tiempo de habla. Dos eventos conectados por *entonces* pueden estar situados en el futuro o en el pasado, como se muestra en (20) y (21) respectivamente:

- (20) Gerardo asistirá a la cena de gala.
Entonces le será otorgado el galardón de oro al mejor escritor.
- (21) Gerardo asistió a la cena de gala.
Entonces le fue otorgado el galardón de oro al mejor escritor.

(EC)

Pero los tiempos de E_A y E_e nunca pueden coincidir con el tiempo de habla. Nótese la imposibilidad de obtener un significado temporal de *entonces* en (22), donde ambos tiempos verbales se sitúan en un marco temporal presente. Necesariamente deben ser interpretados como eventos futuros para obtener una interpretación coherente.

- (22) Gerardo asiste a la cena de gala.
Entonces le es otorgado el galardón de oro al mejor escritor.

Como se ha visto en la sección previa, este significado proviene de una de las dos especificaciones semánticas básicas de *entonces*. Esta instrucción está presente en todos los usos temporales de *entonces*, incluso en los casos gestuales mencionados anteriormente, esta expresión nunca puede establecer referencia al tiempo de habla actual. La referencia temporal señalada por *entonces* puede estar situada en un marco



temporal pasado o futuro, pero no coincidente con el presente. Obsérvese lo inadecuado de una lectura temporal de *entonces* en un enunciado como '*me lo compro entonces*', emitido mientras se señala a un coche nuevo en un concesionario.

El segundo aspecto y el más importante de la instrucción semántica de *entonces*, es aquel que especifica la relación temporal entre E_e y E_A . *Entonces ordena un evento (E_e) con respecto a otro evento (E_A) de manera que E_e puede ser situado a lo largo del intervalo entre la fase del evento y el final de la fase consecutiva de E_A , como se muestra en la Fig 2.*

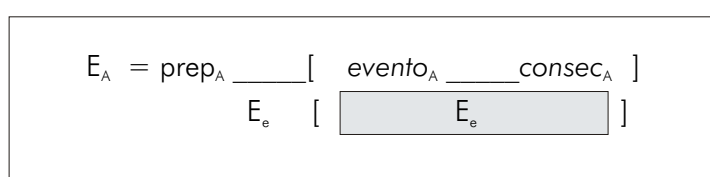


Fig.2 Estructura general de la relación temporal entre E_A y E_e .

El período de tiempo comprendido entre la fase del evento y la fase consecutiva de E_A puede ser considerado como un continuo a lo largo del cual E_e se puede situar (11). Los casos que han sido discutidos en mayor detalle en la bibliografía son aquellos en los que *entonces* se sitúa en ambos extremos del continuo, es decir, en la fase del evento y en la fase consecutiva de E_A . Son los que denominaremos *entonces* simultáneo y consecutivo. Sin embargo, otras combinaciones temporales situadas en la parte intermedia son asimismo posibles. Las diferencias semánticas que se desprenden de la distinta situación de E_e con respecto a E_A dependen de la combinación de la información temporal, aspectual y léxica transmitida por ambos eventos. A continuación analizaremos cada tipo de *entonces* empezando por el extremo izquierdo del continuo desplazándonos hasta el extremo derecho.

En primer lugar, E_e se puede situar en la fase del evento de E_A . En este caso, las estructuras temporales de ambos eventos coinciden en su logro o fase del evento. Dado que ambos eventos comparten una parte de sus marcos temporales, estos casos normalmente se interpretan como simultáneos, aunque sólo es necesario que ambos se solapen en la fase del evento de E_A .

Obsérvese el ejemplo en (23).

(23) Maggie asistió a la fiesta con sus amigos

entonces conoció a Pedro.

(EC)

En (23), *entonces* restringe el Tiempo Referencial de E_e 'conocer a Pedro' a la fase del evento de E_A 'asistir a la fiesta'; E_e se sitúa precisamente mientras E_A tiene lugar y no más tarde. La información temporal relevante que se transmite a través de *entonces* en casos como (23) sólo concierne a la fase del evento de E_A , las fases contiguas (anterior y posterior) no están implicadas y no son relevantes en la resolución de su referente, no es necesaria ninguna

11- No hemos establecido ningún tipo de distinción con respecto a las distintas fases de la estructura temporal de E_e puesto que este aspecto no se ha mostrado relevante para la interpretación de *entonces*.

información sobre el principio o el final de E_A para relacionar temporalmente ambos eventos. La relación temporal de este tipo de *entonces* es la que denominamos *simultánea* o *entonces* Tipo 1. Como hemos dicho antes, este tipo de *entonces* se sitúa en uno de los extremos del continuo. Puede ser representado como se muestra en la Fig. 3 a continuación:

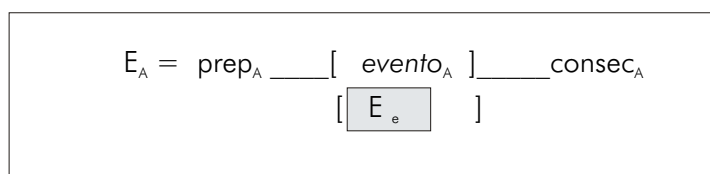


Fig.3 Estructura temporal de E_A y E_e de **entonces simultáneo** o **Tipo 1**

La coincidencia entre E_e y la fase del evento de E_A sin embargo no tiene por qué ser completa. E_e puede solaparse en cualquiera de los tramos del intervalo entre la fase del evento y el final de la fase consecutiva, e ir desplazando progresivamente su Tiempo Referencial hacia la derecha. Las etapas coincidentes en los dos casos siguientes pueden incluir algunas partes de la fase del evento junto con algunos puntos de la fase consecutiva de E_A .

En un segundo tipo de *entonces*, E_e puede ocupar la etapa final de la fase del evento y la etapa inicial de la fase consecutiva de E_A . En este caso, aunque la información morfológica de tiempo y aspecto de E_A y E_e puedan indicar el carácter finito de ambos eventos y nuestro conocimiento de la realidad nos informe necesariamente de la relación secuencial de estas acciones, el significado léxico de E_A puede seguir permitiendo que *entonces* establezca una relación temporal de solapamiento entre ambos marcos temporales. Obsérvese el ejemplo (24):

- (24) El hombre volvió al despacho
entonces se [lo] encontró un poco desordenado.
(CP)

Los morfemas de pasado simple en 'volvió' y 'encontró' indican el aspecto perfectivo de estos eventos. Sin embargo, dado el significado léxico del verbo en E_A , *entonces* puede aún hacer que ambos se solapen en algún punto. Es precisamente *en el momento en que* el hombre llega a su despacho (y no más tarde) cuando lo encuentra desordenado. Los verbos que permiten este tipo de *entonces* están incluidos dentro del grupo de verbos intransitivos que expresan la fase final de un evento dinámico pero que no resultan en un cambio de estado. Algunos ejemplos de este grupo de verbos son *venir, volver, salir, entrar, llegar, subir, bajar*, etc. En todos estos casos, la estructura semántica interna del verbo implica la noción del resultado de una situación dinámica, pero ninguno de ellos supone un cambio de estado esperado en el agente (12), sino más bien un cambio en la situación espacial del mismo (Miguel Aparicio 1999). El hecho de que las construcciones resultativas con 'estar' no puedan darse con estos verbos prueba que no implican este significado:

12- Somos conscientes de que en sintaxis generativa, los sujetos de estos verbos intransitivos no acusativos comparten propiedades sintácticas con los objetos, por lo tanto etiquetarlos de AGENTES no parece tener plena justificación. Sin embargo, en aras de una exposición más fácil mantendremos la denominación de AGENTE para todos los sujetos.

- (25) * Juan está vuelto.
* Juan está llegado. (13)

El significado inherente de estos verbos es equivalente al resultado del proceso del evento. Esto es precisamente lo que permite que el marco temporal de E_e se siga solapando con la fase del evento de E_A en algún punto. Sin embargo, debido a los rasgos aspectuales perfectivos de E_A , este punto coincidente debe ser desplazado en el continuo hacia la fase consecutiva de E_A . La Fig. 4 muestra la representación de esta relación en lo que llamamos *entonces simultáneo/consecutivo* o *Tipo 2*

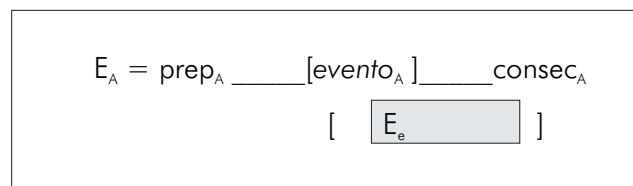


Fig.4 Estructura temporal de E_A y E_e de **entonces simultáneo/consecutivo** o **Tipo 2**

Un tercer tipo de *entonces* se da cuando E_e se desplaza aún más a la derecha en la fase del evento de E_A . E_e se puede situar en la fase consecutiva de E_A , pero cuando los efectos de la fase del evento de E_A aún se mantienen presentes. Al igual que en el Tipo 1 de *entonces*, los morfemas de tiempo de E_A indican que el evento ha llegado a su fase consecutiva, sin embargo el significado léxico del verbo de E_A y los elementos adyacentes transmiten la información de que se ha creado un nuevo estado de cosas resultante y que éste todavía está vigente antes de pasar a la fase consecutiva. Obsérvese el siguiente ejemplo (26):

- (26) coges el A.D.N. problema,
lo calientas
y al calentarlo se abre [la membrana],
entonces echas la sonda y lo dejas enfriarse.
(CREA)

El evento de 'abrir la membrana' tiene como resultado que la piel se mantiene abierta y conlleva un nuevo resultado de 'estado de apertura'. Este estado permanece presente y crea una situación resultante óptima en la que se sitúa E_e ('echar la sonda').



En este tipo de *entonces* el significado expresado por el segmento del discurso de E_A implica una situación

13. Nótese la diferencia entre éstos y otros verbos que también expresan eventos dinámicos pero que sí implican un cambio de estado en el agente, como *dormir, madurar u oxidarse* (Miguel Aparicio 1999).



- (30) se quedaron parados, aquí,
hasta que salieron los novios y se marcharon,
entonces ya subieron ellos.

(CREA)

En (29) los dos eventos están ordenados de manera secuencial: 'el hombre saca la foto de su mujer y su hijo' e *inmediatamente después* 'se va'. No es necesario ningún otro tipo de información sobre las fases previas de E_A para su interpretación. Del mismo modo, en (30) los eventos enunciados se siguen de manera secuencial. La Fig. 6 representa esta relación consecutiva.

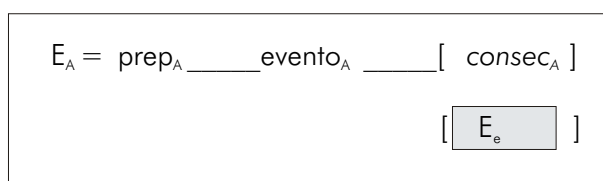


Fig.6 Estructura temporal de E_A y E_e de **entonces consecutivo 2** o **Tipo 4**

Hasta aquí hemos visto cómo la anáfora temporal *entonces* conlleva dos tipos de instrucciones básicas. En primer lugar, una instrucción operacional que insta al oyente a trasladarse a una parte anterior del discurso en busca del antecedente de E_e . Y en segundo lugar, una instrucción semántica bipartita que constata, en primer lugar, que los tiempos de E_e y E_A sólo se pueden situar en un marco temporal pasado o futuro y, en segundo lugar que *entonces* ordena un evento (E_e) con respecto a otro evento (E_A) de manera que E_e puede situarse en cualquier punto del intervalo entre la fase del *evento* y el final de la fase *consecutiva* de E_A . A lo largo de este continuo encontramos diversos puntos temporales en los que E_e se puede situar: en ambos extremos del continuo (Tipo 1 y Tipo 4) y en los puntos intermedios entre estos extremos (Tipo 2 y Tipo 3). Estas son las únicas interpretaciones temporales posibles de *entonces*. Como veremos a continuación, la lectura temporal quedará excluida cuando se entienda que E_e ocurre fuera de este marco temporal.

4. Restricciones que operan sobre *entonces*

Las relaciones temporales entre eventos dependen tanto de características temporales como de la información aspectual y léxica codificada en cada elemento del enunciado. En esta sección presentamos una serie de restricciones temporales, aspectuales y semánticas que condicionan que la relación entre dos eventos conectados por *entonces* sea interpretada como temporal o no temporal.

4.1. Restricciones temporales

De las dos instrucciones específicas transmitidas por *entonces* (cf. Sección 3.2.2.), la que constata que los marcos temporales de E_A y E_e debe superponerse en algún punto (que el marco temporal de E_e



debe estar situado necesariamente en algún punto del intervalo entre el evento y las fases consecutivas de E_A) constituye el aspecto más relevante para la resolución de la interpretación temporal de esta expresión. Un aspecto importante que se deriva de esta relación de solapamiento es que el comienzo de E_e no puede situarse antes de la fase del evento de E_A . La primera restricción temporal de *entonces* es pues que los marcos temporales de E_e y E_A deben superponerse, pero con la condición de que el Tiempo del Evento de E_A debe haber empezado antes al Tiempo del Evento de E_e . Ilustramos esta restricción en (31).

- (31)

| |
|---|
| ET_A y ET_e se solapan, Pero $ET_A > Et_e$ |
|---|

Las combinaciones temporales de E_A y E_e que no respetan este orden de eventos dan paso a las interpretaciones no temporales de *entonces*. Como se muestra en los ejemplos (32) a (34), las combinaciones de tiempo de PRESENTE y PASADO, FUTURO y PASADO o PRESENTE y FUTURO en E_A y E_e respectivamente excluyen inmediatamente una lectura temporal de *entonces*.

- (32) Pedro **está** (+PRES) de vacaciones
entonces él se **ha encargado** (+PAST) de todos los preparativos para la fiesta.
- (33) Pedro **empezará** (+FUT) sus vacaciones la semana que viene
entonces la semana pasada **hizo** (+PAST) una reserva para Cancún.
- (34) Pedro **está** (+PRES) de vacaciones
entonces él se **encargará** (+FUT) de todos los preparativos para la fiesta.

(EC)

La combinación de los tiempos en (32-34) se interpreta como no-temporal porque los marcos temporales establecidos para E_A y E_e quebrantan la relación de superposición requerida por *entonces*. En (32) y (33) el tiempo pasado que se expresa en E_e no puede coincidir con el tiempo presente o futuro de E_A . En (34) el comienzo de E_e tampoco está alineado con la fase del evento de E_A , ya que el evento en E_A ya habrá terminado cuando empiece E_e .

En el siguiente ejemplo (35) por otro lado, aunque los tiempos de E_A y E_e no violen la primera parte de la restricción expuesta en (31) puesto que los dos eventos pueden superponerse en el tiempo, esta combinación de tiempos sigue siendo inviable al no cumplir con la segunda parte. El tiempo de E_e se entiende como anterior al tiempo de E_A , ya que el adverbio 'mañana' es anterior en el tiempo a 'la semana que viene'. Por lo tanto, tampoco se permite una lectura temporal de *entonces*.

- (35) Pedro **empezará** (+FUT) sus vacaciones la semana que viene
entonces hará (+FUT) sus reservas para Cancún mañana.

(EC)

Pasemos ahora a la otra instrucción transmitida por *entonces*, concretamente aquella que indica que los marcos temporales de E_A y E_e no pueden coincidir con el Tiempo de Habla. Esta nos lleva a la segunda restricción básica en la interpretación temporal de *entonces*. Dado que ambos marcos



temporales deben solaparse en algún punto y que no deben ser coincidentes con el Tiempo de Habla, una de las condiciones básicas para una lectura temporal de *entonces* es que E_A nunca puede estar situado en el momento de la enunciación. (36) representa esta restricción de modo formal.

(36) [ET_A ≠ TIEMPO DE HABLA]

(36) puede leerse como 'dos eventos cualquiera conectados por *entonces* en los que el tiempo de E_A se sitúe en el presente, se interpretan relacionados de manera no temporal'. (37) muestra un ejemplo del caso.

(37) Pedro **está** (+PRES) hoy de vacaciones
entonces él **se encarga** (+PRES) de hacer la comida.

(EC)

Finalmente, además de las restricciones básicas expuestas en (31) y (36) hay una condición adicional para que se pueda dar una interpretación temporal de *entonces*. Se entenderá que *entonces* no expresa relación temporal si esta forma deja de expresar el Tiempo Referencial de E_e . Esto puede ocurrir cuando una o más expresiones temporales pueden actuar como el RT de la oración de *entonces*. Obsérvese el ejemplo (38) donde las locuciones adverbiales 'en noviembre' y 'en enero' ocupan la posición de RT de 4 y 5 respectivamente, cancelando así una posible lectura temporal de *entonces*.

(38) 1 Nosotros el piso empezamos a hablar con el constructor
2 **en septiembre**
3 **entonces**
4 pagamos una vez **en noviembre** un diez por ciento
5 y luego **en enero** otro diez por ciento.

(CP)

Las expresiones adverbiales temporales deben ser compatibles con *entonces* para que éste pueda compartir la función de RT. En general, las expresiones temporales son compatibles si son entendidas como referidas al mismo marco temporal y cada una de ellas especifica o restringe progresivamente en mayor medida ese marco temporal. Por ejemplo, todas las expresiones en *nos vemos la semana próxima*, *el jueves por la mañana a las 10* ofrecen una lectura compatible puesto que todas se refieren al mismo marco temporal y cada una de ellas lo restringe aún más. *Entonces* mantendrá su lectura temporal mientras cualquier otra expresión temporal que aparezca en su cláusula se refiera al mismo marco temporal y sea más específica que su antecedente. Esto sólo será posible si el antecedente temporal en E_A es lo suficientemente amplio para que los adverbios de tiempo en E_e lo especifiquen o restrinjan progresivamente. Así compárese ahora (38) con (39):

(39) 1 Nosotros el piso empezamos a hablar con el constructor
2 **hace dos años**
3 **entonces**
4 pagamos una vez **en noviembre** un diez por ciento
5 y luego **en enero** otro diez por ciento.



El marco temporal establecido por el antecedente de *entonces* (*hace dos años*) es lo suficientemente amplio para permitir su combinación con expresiones temporales más específicas que lo restringen. Es decir, 'hace dos años' es compatible con 'en noviembre' y 'en enero'. En contraste, el referente de *entonces* en (38) señala a un marco temporal específico ('en septiembre') que no permite la combinación con otras expresiones temporales al mismo nivel de especificidad. No pueden compartir la posición del RT y *entonces* pierde su lectura temporal. (14)

4.2. Restricciones aspectuales

Además de la información temporal, la información aspectual de los verbos también restringe la interpretación temporal o no temporal de *entonces*. El punto concreto en el que E_e se sitúa también varía de acuerdo con las características aspectuales de E_e y E_A .

En primer lugar, las restricciones impuestas sobre la información aspectual de E_e son mucho más estrictas que las impuestas sobre E_A . Para obtener una lectura temporal de *entonces*, E_e debe expresarse como un evento puntual en un momento particular en el tiempo. (30) arriba (de hecho casi todos los ejemplos mencionados en este artículo hasta ahora) es un buen ejemplo de la naturaleza puntual de E_e . Existen sin embargo, algunos casos en los que podría parecer que la información aspectual morfológica del verbo en E_e sugiere que éste expresa aspecto durativo. Obsérvese el ejemplo siguiente:

- (40) María estaba invitando a sus amigos a la fiesta
entonces Pedro la estaba llamando por teléfono.

(EC)

En (40) el tiempo y la información aspectual de E_e pueden sugerir que Pedro se mantuvo llamando a María durante algún tiempo. Sin embargo *entonces* restringe el tiempo del evento de 'llamar' al momento de la realización de la fase del evento de la invitación. (40) podría parafrasearse como 'en el momento en que María estaba invitando a sus amigos, Pedro la estaba llamando por teléfono'. El hecho de que E_e pueda ser expresado como una acción durativa es únicamente posible debido a la expresión durativa de E_A . Compárese ahora (40) con (41), en el que la información temporal progresiva de E_e combinada con la naturaleza puntual de E_A , invalida una lectura temporal.

14. Existe una posible explicación para el hecho de que una expresión temporal tenga prioridad sobre *entonces* al representar el RT, cuando ambas expresiones evocan referentes al mismo nivel de especificidad. *Entonces* es una expresión no referencial que puede tomar referentes no temporales como antecedentes. Sin embargo, esto resulta imposible para una expresión temporal referencial como 'en septiembre'. Por lo tanto, parece que en casos de competición por el puesto de RT de E_e , las expresiones referenciales toman preferencia sobre una expresión no referencial como *entonces*.



- (41) María invitó a sus amigos a la fiesta
entonces Pedro la estaba llamando por teléfono.

(EC)

Las restricciones aspectuales impuestas sobre E_e restringen también el tipo de evento expresado en su cláusula. *Entonces* requiere que E_e sea la expresión de un logro pero no de un estado de cosas. Los estados de cosas incluyen información durativa que entra en conflicto con la necesaria naturaleza puntual de la cláusula de *entonces*. La información durativa puede ser incluida como parte de E_e , pero sólo como información de fondo. Obsérvese por ejemplo la posible lectura temporal de *entonces* en (42)

- (42) Magda invitó a sus amigos a la fiesta
entonces Pedro estaba escuchando la conversación
y llamó su madre.

(EC)

La jerarquía interna de la información dentro de E_e hace posible una lectura temporal entre dos eventos puntuales: 'el hecho de invitar' y 'el hecho de llamar'. El estado de Pedro en el momento de la llamada representa la información de fondo sobre el que situar el evento de 'llamar' y sólo está relacionado de manera secundaria con el evento de 'invitar'. En realidad, la información transmitida en (42) es la siguiente:

E_A [Magda hizo la invitación] y E_e [*entonces* llamó la madre de Pedro
[(mientras) él escuchaba la conversación]]

Frente a la rigidez de las restricciones aspectuales impuestas sobre E_e , las restricciones sobre E_A permiten varias posibilidades. El único requisito para que se pueda obtener una lectura temporal de *entonces* es que E_e esté situado en el mismo momento en que se entiende que E_A ocurre. Por lo tanto, tanto un aspecto durativo como uno puntual en E_A ambos son posibles para una lectura temporal de *entonces*. Los eventos aspectuales durativos de E_A posicionan a E_e en un tipo de relación superpuesta (*entonces* T1). Cuando E_A es presentado como puntual, E_e se sitúa en cualquier punto a lo largo del intervalo entre las etapas finales de la fase del evento de E_A y el final de su fase consecutiva, dando lugar a *entonces* T2, T3 y T4. Los ejemplos (43) y (44) ilustran los casos de *entonces* con aspectos durativo y puntual de E_A respectivamente:

- (43) El hombre estaba mirando la fotografía de su querida
entonces entró el señor de la limpieza.

(CP)

- (44) el hombre sacó [del cajón] la foto de la mujer y del niño
entonces ya se fue.

(CP)



4.3. Restricciones semánticas

Finalmente, las restricciones semánticas sobre significado de E_A y E_e son tanto o más relevantes para una lectura temporal de *entonces* como las restricciones temporales y aspectuales. En primer lugar, los contenidos de ambos eventos deben pertenecer al campo semántico o externo, entendido en oposición al campo pragmático o interno. En segundo lugar, los significados referenciales de todos los elementos en los segmentos relacionados por *entonces* también deben ser semántica y situacionalmente compatibles, es decir, debe existir un posible escenario en el mundo en el que los eventos descritos puedan estar temporalmente conectados de forma coherente.

La distinción entre 'significado semántico' frente a 'significado pragmático' es ampliamente conocida y aceptada en los estudios lingüísticos. *Semántico* y *pragmático* son dos nociones que caracterizan el significado de las formas lingüísticas desde un punto de vista sistémico funcional (Halliday y Hasan 1977; Traugott 1989; Sweetser 1990). La definición de estos términos está basada en la distinción funcional entre el significado externo frente al significado interno de las expresiones lingüísticas (Halliday y Hasan 1977; Martín 1992). El significado semántico o externo es el que tiene su referente en el dominio del mundo concreto, real o de la experiencia, es el que se entiende como el contenido proposicional de la expresión. El significado pragmático o interno sin embargo, se refiere a la expresión de las actitudes, creencias y emociones hacia lo que está siendo expresado. Por lo tanto, mientras el significado semántico tiene su referente en un fenómeno externo fuera del discurso, el significado pragmático se refiere al desarrollo interno de la comunicación. De acuerdo con esta distinción, el requisito para que se dé una lectura temporal de *entonces* es que los contenidos expresados en ambos miembros de la relación pertenezcan al ámbito externo, es decir, que su significado tenga un referente concreto en el dominio del mundo real o exterior. E_A y E_e deben presentar coordinadas espaciales y temporales concretas que los identifiquen como un acto en mundo real. Cualquiera de los ejemplos temporales mencionados arriba podría ilustrar este punto. En una interpretación temporal de *entonces* todos los eventos tienen una representación en la realidad externa con ejes temporales y espaciales concretos que los unen al mundo externo como eventos que de hecho han ocurrido.

Al igual que con las restricciones anteriores, el incumplimiento de esta condición da lugar a lecturas no temporales de *entonces*. Los ejemplos más claros de este incumplimiento están representados por la expresión de situaciones hipotéticas en E_A , como en el caso de las construcciones condicionales introducidas por *si*. En éstas no se expresan eventos limitados de tiempo no real, sino solamente situaciones hipotéticas y, por lo tanto, se interpretan necesariamente como no temporales. Obsérvese el caso de (45), en el que no se permite una lectura temporal:

- (45) Si tu coche es tu medio de vida
entonces sí, os darían un vehículo sustitutorio.

(CP)

La introducción de los sentimientos o actitudes del hablante con respecto a lo que se está diciendo en cualquiera de los segmentos constituye asimismo razón suficiente para cancelar una lectura temporal de *entonces*. Lo vemos claramente en el siguiente ejemplo:



- (46) Los cajones no eran como los que le pusieron a mi madre
entonces no me gustaban.

(CP)

La introducción del punto de vista subjetivo del hablante en E_s 'no me gustaban' hace que esta cláusula se entienda como no temporal. Las características temporales y aspectuales de E_s también contribuyen a este significado referencial no concreto. El lector puede asimismo apercebirse de que el tiempo imperfecto en 'gustaba' ayuda a transmitir el sentido de un estado de cosas, no un evento puntual, infringiendo así además las restricciones aspectuales discutidas en la sección previa. No obstante, incluso en el caso de que E_s estuviera expresado el pasado simple, apuntando más hacia un evento puntual, la lectura temporal seguiría sin ser posible ((47) abajo). El factor crucial es que el evento expresado por el verbo 'gustar' representa la actitud del hablante sobre lo que se está diciendo.

- (47) Los cajones no eran como los que le pusieron a mi madre
entonces no me *gustaron*.

La segunda restricción semántica se refiere al hecho de que tanto el conocimiento lingüístico como extralingüístico que entra en juego en la interpretación de los segmentos del discurso conectados por *entonces* deben permitir que éstos sean interpretados como temporalmente relacionados en un mundo posible. Obsérvense los ejemplos siguientes en (48) y (49):

- (48) a. Magda invitó a sus amigos a la fiesta
b. *entonces* alguien la llamó por teléfono.

- (49) a. Magda invitó a sus amigos a la fiesta
b. *entonces* todos la llamaron por teléfono.

(EC)

Estos dos ejemplos son idénticos excepto por la presencia de los cuantificadores existenciales *alguien* y *todos*, sin embargo, esta diferencia es suficiente para producir dos lecturas completamente diferentes. Ambos cuantificadores pueden encontrar su referente en el segmento anterior del discurso. Pero mientras que en (48b) el agente *alguien* puede ser o no ser interpretado como co-referencial con el paciente de (48a) *sus amigos*, en (49) el referente de *todos* podría fácilmente estar ligado de forma anafórica a *sus amigos*. La interpretación de *entonces* que se obtiene por defecto es que 'las personas que llamaron a Magda' y 'los invitados por ella' son los mismos. En ausencia de información adicional que pueda modificar una interpretación co-referencial, (49) recibe una lectura



no temporal (15). E_A en (49a), es visto como un proceso culminado, puesto que 'llamar a la persona que invitó' no puede ser interpretado coherentemente como algo que ocurre en el mismo marco temporal de la formulación de la invitación. Por el contrario, la relación entre E_A y E_e en (48) puede ser interpretada como temporal porque *alguien* no tiene por qué ser necesariamente co-referencial con el grupo de amigos invitados por Magda, por lo tanto, existe una posible situación en la que ambos eventos ocurren dentro del mismo marco temporal.

En resumen, en esta sección se ha mostrado que asociado al sentido temporal de *entonces*, existe una serie de restricciones muy específicas de naturaleza temporal, aspectual y semántica que los segmentos unidos deben respetar escrupulosamente para que la lectura temporal de *entonces* sea posible. La información temporal que emana de E_A y E_e debe respetar un orden específico entre los eventos: E_e debe estar situado en el intervalo entre la fase del evento y el final de la fase consecutiva de E_A . Además de esto, E_A no puede coincidir con el tiempo de habla actual, y no deben aparecer otras expresiones temporales que entren en conflicto con *entonces* a la hora de expresar el Tiempo Referencial del evento. Desde un punto de vista aspectual, las restricciones más fuertes se imponen sobre E_e , que debe representar la expresión de un logro de naturaleza puntual. Finalmente, las restricciones semánticas que se dan tanto sobre E_A como sobre E_e indican que los contenidos expresados en ambos segmentos deben estar situados en el campo externo frente al interno, y que debe haber un escenario posible en el que ambos eventos puedan ser interpretados como relacionados temporalmente por *entonces*.

5. Conclusiones

Comenzábamos este artículo con el objetivo de desentrañar las particularidades de *entonces* como expresión temporal. Las gramáticas actuales del español reclaman que el uso canónico de esta forma es la de un adverbio temporal deíctico con algunos usos anafóricos. A lo largo de este estudio se ha demostrado que *entonces* no se puede comparar con otros deícticos del español. *Entonces* carece de usos deícticos simbólicos y solamente se comporta como un verdadero deíctico temporal en los casos gestuales (Nunberg 1978). En el resto de sus apariciones *entonces* actúa como un elemento anafórico cuyo referente debe ser resuelto a través de la información proporcionada por otro evento introducido lingüísticamente en el discurso previo. La aparición de este adverbio en las posiciones iniciales de la cláusula parece sugerir que formalmente conecta dos cláusulas/oraciones. Es en esta posición conectora en la que tradicionalmente se acepta que *entonces* actúa como un elemento anafórico. Sin embargo, el componente anafórico de *entonces* está presente de manera permanente en todas las posiciones que esta forma ocupa. *Entonces* siempre necesita de una información lingüísticamente actualizada, representada por un antecedente, para hacer concreta su referencia temporal. Es esta naturaleza

15. Se pidió a 19 sujetos que indicaran su interpretación de (49). 15 de ellos indicaron que la interpretaban como no temporal. Los otros 4 indicaron que una lectura temporal también era posible. Propusieron un contexto temporal que implicaba una interpretación del cuantificador 'todos' de ámbito reducido: Magda envió sólo una invitación a un grupo de amigos, por ejemplo a sus amigos del trabajo. Cuando esta invitación les llegó, sus amigos estaban juntos y en ese preciso momento *todos como grupo* decidieron llamarla. Obsérvese cómo esta última interpretación es posible sólo en el caso de que el grupo sea visto como si de un único individuo se tratara. Esto es lo que hace posible una interpretación solapada de los tiempos de los dos eventos, la fase del logro del evento de la invitación puede ser vista como ocurrida en el momento en que el grupo recibe la carta. Sólo en ese contexto es posible situarlos en el mismo marco temporal.



anafórica de *entonces* la que en todos los casos permite que esta expresión relacione eventos entre enunciados y que actúe como una unidad funcional que expresa una conexión temporal determinada entre ellos. Por lo tanto, la propiedad que tiene *entonces* para relacionar dos eventos temporalmente deriva de su naturaleza anafórica y no al contrario, como sugieren las generalizaciones de las gramáticas tradicionales.

Entonces representa el Tiempo Referencial de la oración en la que está incluido y, en consecuencia, establece una relación temporal entre el evento al que acompaña y su evento antecedente. No obstante, esta relación temporal es muy específica y está fuertemente limitada por restricciones temporales, aspectuales y semánticas. *Entonces* ordena temporalmente un evento (E_e) con respecto a otro evento (E_A) de manera que E_e se puede situar en cualquier punto a lo largo del intervalo entre la fase del evento y el final de la fase consecutiva de E_A . Además de esto, los tiempos de E_e y E_A sólo pueden situarse en un marco temporal pasado o futuro, pero nunca coincidente con el tiempo de la enunciación. Cuando se entiende que E_e ocurre fuera del marco temporal establecido por estas especificaciones las lecturas temporales de *entonces* quedan excluidas. Por lo tanto, toda la información temporal, aspectual y semántica transmitida por los eventos relacionados debe ser compatible para que se pueda llevar a cabo esta relación temporal. Las restricciones temporales condicionan la combinación de tiempos en E_A y E_e , las condiciones aspectuales especifican que E_e debe ser puntual y las restricciones semánticas exigen que los contenidos expresados en ambos eventos estén situados en el campo semántico, y que exista un posible escenario en el que ambos puedan ser interpretados como relacionados temporalmente por *entonces*.

Para finalizar diremos que el análisis detallado de *entonces* presentado aquí se muestra importante en sí mismo como contribución a una parte no estudiada en la lingüística hispánica. Pero asimismo demuestra una clara relevancia para el estudio de otros usos de esta expresión. Cuando cualquiera de las restricciones derivadas de su sentido temporal no son satisfechas, *entonces* pierde su carácter estrictamente temporal y puede presentar otro tipo de relaciones. Queda pendiente para un futuro estudio un análisis empírico que muestre la conexión entre los incumplimientos de las restricciones temporales y las relaciones específicas resultantes (causal, textual) representadas por *entonces* (Romera en preparación).

Magdalena Romera

Profesora Ayudante de Universidad

Universidad de las Islas Baleares

E-mail: mromera@uib.es



Referencias bibliográficas

- Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. (1967, 22ª edición): *Gramática castellana. Segundo curso*, Buenos Aires: Losada.
- Bäuerle, R. (1977): *Tempus, Temporaladverb und die temporale Frage*. Papers 13 y 15 del SFB 99, Konstanz.
- Bosch, P. (1983): *Agreement and anaphora: a study of the role of pronouns in discourse*, London: Academic Press.
- Cuervo, R. J. (1954:1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Dahlgren, K. (1988): *Naïve semantics for natural language understanding*, Boston: Kluwer Academic Publishers.
- Eguren, L. (1999): "Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones déicticas", I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva del español*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 929-972.
- Fuentes Rodríguez, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.
- Fillmore, Ch. (1971): "Towards a theory of deixis", *The PCCLLU Papers*, 3.4, Department of Linguistics: University of Hawaii, pp. 219-241.
- García Fernández, L. (1999): "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal", I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva del Español*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 3129-3208.
- Halliday, M. A. K. and Hasan, R. (1976): *Cohesion in English*, London: Longman.
- Heim, I. (1984): "File change semantics and the familiarity theory of definiteness", R. Bäuerle, Ch. Schwarze and A. von Stechow (eds.), *Meaning, use and interpretation of Language*, Berlin: Walter de Gruyter, pp. 164-189.
- Hinrichs, E. (1986): "Temporal anaphora in discourses of English", *Linguistics and Philosophy*, 9, pp. 63-92.
- Hobbs, J. (1985): "On the coherence and structure of discourse. Report no. CSLI-85-37", Center for the Study of Language and Information. October, 1985.
- Kamp, H. (1979): "Events, instants and temporal reference", R. Bäuerle, U. Egli and A. von Stechow (eds.). *Semantics from different points of view*, Berlin: Springer Verlag, pp. 376-417.
- Klein, W. (1994): *Time in language*, London: Routledge.
- Lamíquiz, V. (1990): "Valores de *entonces* en el enunciado discursivo", *Actas del III Congreso Internacional de El Español de América*, Valladolid: Universidad.
- Lamíquiz, V. y Pineda, M. A. (eds.) (1983): *Sociolingüística andaluza 2. Materiales de encuestas para el estudio del habla urbana culta de Sevilla*, Sevilla: PUS.
- Lascarides, A. (1992): "Knowledge, causality and temporal representation", *Linguistics*, 30, pp. 941-973.
- Levinson, S. (1983): *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lyons, J. (1977): *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Martin, J. R. (1992): *English text. System and structure*, Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Miguel Aparicio, E. de (1999): "El aspecto léxico", I. Bosque y V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva del español*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 2977-3060.
- Moens, M. and Steedman, M. (1987): "Temporal ontology in natural language", *Proceedings of the 25th Annual Meeting of the ACL*, Stanford University, Standford, CA, pp. 1-7.



- Moens, M. and Steedman, M. (1988): "Temporal ontology and temporal reference", *Computational Linguistics*, 14, pp. 15-28.
- Montolío Durán, E. (1991): "Así pues entonces, lo mejor será que pienses bien lo de casarte. Acerca de los procondicionantes en español", *Foro Hispánico*, 2, pp. 43-53.
- Nunberg, G. (1978): *The pragmatics of reference*, Indiana University Linguistics Club, Mimeo.
- Partee, B. (1973): "Some structural analogies between tenses and pronouns in English", *Journal of Philosophy*, 70, pp. 601-609.
- Partee, B. (1984): "Nominal and temporal anaphora", *Linguistics and Philosophy*, 7, pp. 243-286.
- Pons Bordería, S. (1998): *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Valencia: Universidad de Valencia.
- Redeker, G. (1990): "Ideational and pragmatic markers of discourse structure", *Journal of Pragmatics*, 14, pp. 367-381.
- Reichenbach, H. (1947): *Elements of symbolic logic*, New York: The Macmillan Company.
- Romera, M. (2003): *Discourse functional units. The expression of coherence relations in spoken Spanish*, Munich: Lincom Europa.
- Romera, M. (en preparación): Anaphoricity in semantic, pragmatic and textual *entonces*, Ms. UIB
- Romera, M. y Elordieta, G. (2002): "Características prosódicas de la unidad funcional del discurso *entonces*. Implicaciones teóricas", *Oralia*, 5, pp. 247-265.
- Sanders, T., Spooren, W. and Noordman, L. (1992): "Towards a taxonomy of coherence relations", *Discourse Processes*, 15, pp. 1-35.
- Schiffrin, D. (1990): "Between text and context: Deixis, anaphora, and the meaning of *then*", *Text*, 10, pp. 245-270.
- Seco, R. (1963): *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- Spooren, W. (1997): "The processing of underspecified coherence relations", *Discourse Processes*, 24, pp. 149-168.
- Steedman, M. (En preparación): *The Productions of time*, Ms., University of Edinburgh.
- Sweetser, E. (1990): *From etymology to pragmatics. Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Thompson, E. (1999): "The temporal structure of discourse. The syntax and semantics of temporal *then*", *Natural Language and Linguistic Theory*, 17, pp. 123-160.
- Traugott, E. (1989): "On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change", *Language*, 65, pp. 31-55.
- Vendler, Z. (1967): *Linguistics in philosophy*, Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Warner, R. (1985): *English discourse connectives*, New York: Garland.
- Weber, B. L. (1988): "Tense as discourse anaphor", *Computational Linguistics*, 14, pp. 61-73.

